



## 1. OBJETIVO

Establecer políticas públicas en favor de las comunidades negras, afrocolombianas, raizal, palenqueras, que habitan en el departamento del Magdalena.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia a partir del diagnóstico de las necesidades de las comunidades y finaliza con la socialización de las actividades.

## 3. DEFINICIONES

- **ENLACE ÉTNICO:** Es el enlace entre los grupos étnicos y la gobernación del Magdalena.
- **GRUPO ÉTNICO:** Conjunto de personas que comparten las mismas costumbres, cultura, música, alimentación, idioma, habilidades.
- **NEGRITUDES:** Para caracterizar la población negras.
- **Raizal:** Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para evitar confusión con la denominación de nativos dada a los indígenas hacen llamar raizales.
- **PALENQUEROS:** Comunidad oriunda de San Basilio de Palenque (Bolívar) en el sur Oriente de la ciudad de Cartagena.

## 4. NORMATIVIDAD

- Constitución de Colombia art. 7, 13
- Ley 21 de 1995
- Ley 70 de 1993
- Acuerdo 169 de la OIT
- Sentencia 123 de 2018

## 5. POLITICAS OPERACIONALES

- Cuando los proyectos son con la nación lo hacen directamente con las entidades del estado e internacionales.

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS****VERSIÓN: 002****PROCESO: GESTION SOCIAL  
PROCEDIMIENTO: ASUNTOS ETNICOS Y NEGRITUDES****FECHA:  
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:  
GS-INT-PR-S1-03**

OFICINA SECRETARIA DE INTERIOR

**PÁGINA 2 DE 3**

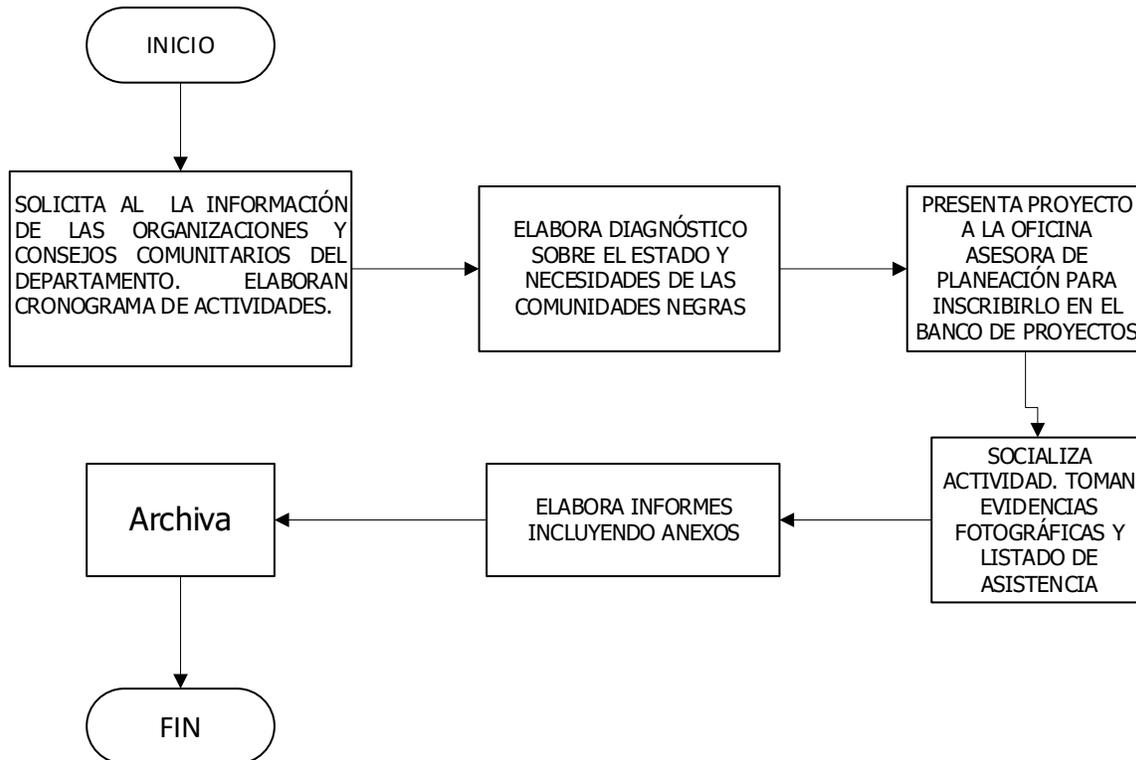
- Hacen acompañamiento en atención y divulgación de los derechos humanos.
- Los recursos para los proyectos de las negritudes y grupos étnicos se reciben de las organizaciones USAID y ONU.
- En el caso cuando son proyectos con la Gobernación y desarrollo rural, la Gobernación una contrapartida y la otra parte la organización.
- La asistencia técnica:  
Realizan acompañamiento a los municipios para la aplicación de normas que impidan la vulneración de los derechos humanos.

**6. DESARROLLO**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Solicita por internet al link <a href="http://www.direcciondecomunidadesnegras.gov.co">www.direcciondecomunidadesnegras.gov.co</a> la dirección nacional de comunidades negras adscrita al ministerio del interior la información de las organizaciones y consejos comunitarios del departamento. Elaboran cronograma de actividades.	Enlace afro	20 min
2	Elabora diagnóstico sobre el estado y necesidades de las comunidades negras, tanto urbanas como rurales y por grupos étnicos. Y socializan el proyecto con las comunidades negras para visto bueno.	Enlace afro	15 días
3	Presenta proyecto a la oficina asesora de planeación para inscribirlo en el banco de proyectos. Si es aprobado ejecutan el proyecto con las comunidades negras, teniendo en cuenta el cronograma de actividades. En caso de no ser aprobado paso 2.	Enlace afro	1 mes
4	Socializa actividad. Toman evidencias fotográficas y listado de asistencia.	Enlace afro	1 día
5	Elabora informes incluyendo anexos.	Enlace afro	2 días
6	Archiva	Enlace afro	5 min.



### 7. DIAGRAMA DE FLUJO



### 8. REGISTRO

Registro de asistencia.

### 9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO